

# La mala praxis del SAS dispara los casos de parálisis cerebral por sufrimiento fetal

Parir en los hospitales del SAS todavía puede conllevar riesgos si no se siguen los protocolos que deben aplicarse ABC

## **MERCEDES BENÍTEZ. SEVILLA**

Se ha detectado «un importante incremento de casos de graves secuelas por sufrimiento fetal. Niños con parálisis cerebral por negligencia médico-sanitaria y padres sin recursos para afrontar el desolador panorama sin que la administración andaluza haga lo mas mínimo». Es una de las conclusiones de la memoria de 2007 del Defensor del Paciente que ha revelado, además de que Andalucía ocupa el segundo lugar de España en denuncias con 1.507, que ginecología es, tras urgencias, la especialidad que mas denuncias provoca. Incluso la presidenta del Defensor del Paciente, Carmen Flores, solicitó a Salud que modifique los protocolos de actuación en el seguimiento de los embarazos después de graves negligencias. Uno de ellos es, según el Defensor del Paciente, el fallecimiento el pasado julio de M.L.R. una embarazada de 30 años, que murió junto a su bebé que iba a dar a luz tras 48 horas sin médico en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Otro asunto de muerte «sin explicación por el SAS» se produjo en agosto en el hospital Reina Sofía de Córdoba, donde un bebé falleció al nacer porque estaban estropeados los monitores

Pero, ese crecimiento de los casos de sufrimiento fetal se está produciendo de forma «grave» en el Virgen del Rocío de Sevilla, donde según la abogada de la asociación Defensor del Paciente en Sevilla, María Jesús Villalpando, han aumentado en los últimos dos años. En ese período, han entrado en su despacho, cinco casos similares que, según los peritajes de los médicos, se produjeron por una «mala praxis» durante el parto. Y también porque no se siguió el protocolo que debe aplicarse en los partos. Uno de esos casos, que está siendo visto por el juzgado unipersonal de lo contencioso de Sevilla a la espera de resolución es el de una niña de tres años que nació con parálisis cerebral tras un parto gemelar en el que a la madre no se le practicó la cesárea a tiempo pese a que venía atravesada. Al parecer la madre ingresó en el Virgen del Rocío el Jueves Santo por la mañana con un parto prematuro y gemelar y, por tanto de alto riesgo. Sin embargo, apenas había médicos. Tras varias horas, en la madrugada del Viernes Santo expulsó a una de ellas. La otra, atravesada, salió después de que le dieran la vuelta sin hacerle la cesárea. El resultado: sufre una parálisis cerebral agudísima. El SAS aún no ha emitido su informe en el procedimiento por lo que la demanda tardará en ser resuelta.

### **A diez años no es justicia**

Algo que ocurre normalmente con estos casos y que, como dice la letrada Villalpando, provoca que tarden años en resolverse porque además, como el SAS recurre, los fallos se demoran más. «Una justicia a diez años no es justicia», afirma la letrada recordando que, en situaciones como ésta la familia debe afrontar en solitario los gastos del tratamiento y ayudas que necesitan este tipo de enfermos.

En cualquier caso, la memoria del Defensor del Paciente también revela que Sevilla está a la cabeza en denuncias (498) seguida de Málaga con 375 y de Cádiz con 203. En Granada hubo 134, en Córdoba 115, en Jaén 86, en Almería 51 y en Huelva 45. Los hospitales mas denunciados son el Virgen del Rocío, el Carlos Haya de Málaga, el Virgen Macarena de Sevilla, el Puerta del Mar de Cádiz y el Reina Sofía de Córdoba.

ABC